



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	1999-0688-01

En atención a la comunicación proveniente del Juzgado Séptimo (07) Laboral del Circuito de Bogotá, por secretaría suminístrese la información allí requerida, conforme a los soportes documentales existentes en el despacho y en el sistema de gestión Justicia Siglo XIX.

A su vez, ofíciase al Archivo Central para que remita a estrado judicial el proceso al que hace referencia la misiva mentada en precedencia, con miras a rendir reportes complementarios.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 29/02/2024 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 036

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d587bec8d7a39b460d43208ef2c46602c40d670765da5b8cfd3beb96a13d892e**

Documento generado en 28/02/2024 05:04:00 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>